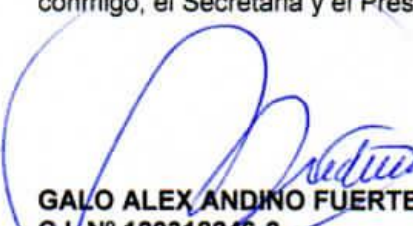


ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA EMPRESA VALLELI S.A. EL VEINTE DE ABRIL DEL DOS MIL DIESCINUEVE

En la Ciudad de Guayaquil a las dieciséis horas de la tarde del día veinte del mes de abril del dos mil diecinueve, en la localidad de la Compañía, deciden constituirse en Junta General Universal los accionistas de la **EMPRESA VALLELI S.A.**, los mismos que se detallan a continuación: **a) La Lcda. MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA** por sus propios derechos, propietario de 400 **acciones**, quien comparece en calidad de Gerente General **b) El señor BOLIVAR EMILIO SALAZAR DAVILA** por sus propios derechos, propietaria de 1(UNA) **acción c) El señor Ing. GALO ALEX ANDINO FUERTES**, por sus propios derechos, propietaria de 399 **acciones**, quien comparece además en calidad de Presidente de la Empresa. Todas las acciones de la Compañía son ordinarias y nominativas de un valor nominal de Un Dólar de Estados Unidos de América cada una de ellas, las mismas que se encuentran pagadas en un 100% y que constituyen la totalidad del Capital Social de la Compañía. Estando presente todos los accionistas de la compañía que representan la totalidad del Capital Social de la misma, sin previa convocatoria y de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelve constituirse en Junta General Universal para conocer el resultado de los estados financieros de la Empresa. Preside esta sesión como Presidente, el señor **Ing. GALO ALEX ANDINO FUERTES** y actúa como secretario de la Junta General de la Compañía la señora Lcda. **MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA** en calidad de Gerente General. A continuación el secretario elabora la lista de asistentes y constata que se encuentra presente el cien por ciento del capital pagado de la compañía, hecho por lo cual los accionistas por unanimidad resuelven constituirse en Junta General Extraordinaria, a fin de tratar el único punto del orden del día: **PRIMER PUNTO: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACION FINANCIERA "NIIF" Y EL INFORME DEL COMISARIO. SEGUNDO PUNTO:** Actúa como Presidente de la Junta el señor **Ing. GALO ALEX ANDINO FUERTES** como secretario del mismo la señora Lcda. **MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA**, de inmediato el secretario de la Junta constata que existe el quórum legal para instalar la Junta, por encontrarse reunido y presente todo el capital social suscrito y pagado por la Empresa. Acto seguido la Presidente pone a consideración de los presentes del **Primer punto de orden: CONOCER Y APROBAR, EL BALANCE GENERAL Y ESTADO DE PERDIDAS Y GANANCIAS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2018, INFORME DE COMISARIO Y SU APLICACIÓN A NUEVAS NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA.** Pide la palabra el Accionista señor **BOLIVAR EMILIO SALAZAR DAVILA** quien manifiesta que ha analizado los Estados Financieros presentados por la Compañía y sus Anexos y el informe del Comisario, así mismo la aplicación de las nuevas Normas Internacionales de Información Financiera NIIF presentando una utilidad antes de Impuesto a la Renta de **TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS CON CUARENTA Y DOS CENTAVOS DE DÓLAR**, cumpliendo con el impuestos del 15% de los trabajadores y el 22% de impuesto a la renta de la compañía dando una utilidad liquida de **DOSCIENTOS SESENTA Y DOS CON OCHENTA Y TRES CENTAVOS DE DÓLAR**. Por lo que propone que sean distribuidas de acuerdo al número de acciones emitidas por la empresa. Además, indica que los resultados presentados por la administración son razonables en todos los aspectos materiales. y en sus registros contables. Por lo que concluye y motiva que sea aprobado los

estados financieros e informe de comisario, por lo que pide la palabra la Presidente de la Junta el señor **Ing. GALO ALEX ANDINO FUERTES** la misma que indica que está de acuerdo con los estados financieros de la empresa, por lo que aprueban con unanimidad los estados financieros y conjuntos y en la distribución de Utilidad. Quedando todos de acuerdo en forma unánime. **RESUELVE: TERCER PUNTO DEL ORDEN: AUTORIZAR AL GERENTE GENERAL PARA QUE PROCEDA CON LO ANTES DICHO.** Deliberado que fue este punto de orden, con lo que termina la junta, se concede un receso para que el Secretario proceda a la redacción a la presente Acta. Se reinstala la sesión y el Secretario da lectura del Acta a los presentes, quienes se afirman, ratifican y firman el contenido de la presente Acta, conmigo, el Secretaria y el Presidente de la Junta que **LO CERTIFICAN, -**



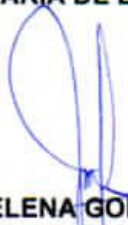
GALO ALEX ANDINO FUERTES
C.I. N° 120318246-2
PRESIDENTE DE LA JUNTA



MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA
C.I. N° 091562246-8
SECRETARIA DE LA JUNTA



GALO ALEX ANDINO FUERTES
C.I. N° 120318246-2
ACCIONISTA



MARIA ELENA GOMEZ VERDUGA
C.I. N° 091562246-8
ACCIONISTA



BOLIVAR EMILIO SALAZAR DAVILA
C.I. N° 090867181-1
ACCIONISTA